



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 168

RANCAGUA, 29 DE OCTUBRE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 168

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 29 de Octubre de 2008
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Nicolás Díaz Sánchez
 Edison Ortiz González
 Arturo Jara Carrasco
 Eduardo Soto R.
 Alexis Valenzuela V.T.

FUNCIONARIOS	Pablo Silva A.	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Alamiro Carmona R.	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Victor Salas S.	Dirección de Control
	Hipólito Castro V.	Director Administración y Finanzas
	Carlos Medina A	Director de Aseo y Ornato
	Nardi López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	Nardi López Chesta	Dir. Tránsito y Transporte P.
	Francisco Badilla P.	Dir. RR.PP. y Comunicaciones
	María Luisa España	Directora Dideco
	Hugo Maulen V	Depto. Rentas

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 168 DEL 29/10/2008

Tema a tratar:

1. Aprobación o Rechazo, Acta N° 156.
2. Aprobación o Rechazo, Modificación al Plan Regulador Comunal “Trámite N° 16”. Ord. N° 486 de fecha 16 de Octubre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sr. Héctor Henríquez Contador, Asesor Urbanista.
3. Aprobación o Rechazo Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes N° 93, de fecha 28 de Octubre de 2008, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.
 - a. Solicitud de Patente de Alcoholes.
4. Aprobación o Rechazo, Subvenciones Municipales. Expone Sra. María Luisa España, Directora DIDECO.
5. Aprobación o Rechazo, Modificación Presupuestaria. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.
6. Aprobación o Rechazo, Compromiso formal de financiar los gastos de mantención y operación de los Proyectos Postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional 2008 y 2009. Pase Interno N° 643 de fecha 24 de Octubre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.
7. Aprobación o Rechazo, Comisión Evaluadora de la Propuesta denominada “ Adquisición de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios”. Pase Interno N° 197 de fecha 08 de Octubre de 2008, de la Dirección de Control. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director D.G.A.
8. Entrega Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de Septiembre de 2008, Ord. N° 4759 de fecha 17/10/08, de la Alcaldía.
9. Varios.

SESION ORDINARIA N° 168
29 de Octubre de 2008

1. Aprobación o Rechazo, Acta N° 156.

SR. ALEXIS VALENZUELA: En la página 14, último párrafo, en 5 oportunidades he reiterado que la zona típica del convento de la Merced, el 05 de marzo cumple 250 años, existe debate mundial de conservar sobre las construcciones de 250 año y más, lo que implica que debemos preocuparnos del tema.

SR. ALCALDE: En la Página 9, párrafo cuarto, cambiar la palabra “Medio Ambiental” por Salud del Ambiente”.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 156, previa incorporación de las observaciones formuladas.

2. Aprobación o Rechazo, Modificación al Plan Regulador Comunal “Trámite N° 16”. Ord. N° 486 de fecha 16 de Octubre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sr. Héctor Henríquez Contador, Asesor Urbanista.

SR. HECTOR HENRIQUEZ : Se les presento el 1º el cronograma de esta modificación, ahora corresponde presentar la modificación final, ahora se puede aprobar por partes o el total y de ser rechazado, esto se debe retroceder a la 2º audiencia pública.

La modificación contempla 5 modificaciones:

1. Modificación y Correcciona a la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal.
2. Replanteo sector urbano sur oriente
3. Replanteo y aclaraciones de perfil vialidad estructuante
4. Reforzamiento del corredor urbano Millán Carretera El Cobre.
5. Parque Inundable Alameda.
6. Zona PE (Portal Estación)

Tema 1; Modificación y Corrección a la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Señala que esta modificación es esencialmente administrativa y va a permitir corregir y/o modificar la regulación en la Ordenanza Local del plan Regulador Comunal en materias tales como: Agregar textos aclaratorios o complementarios de normas existentes. Eliminar textos que se contradicen con la política del plan Regulador, etc.

ACUERDO: Por la unidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación presentada en el tema 1, relacionada con la Modificación y Corrección a la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal.

Tema 2; Replanteo sector urbano sur oriente.

4.12 Observaciones y petición del Colegio de Arquitectos de Chile, Delegación Zona Sexta Región, suscrita por su Presidente, respecto de la modificación del tema 2.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Teniendo presente la observación del Colegio de Arquitectos, como se señala en el documento es una recomendación del Asesor Urbanista, no es la Comisión Territorial, para mañana vence el plazo 30 de octubre, previo debe pasar por comisión territorial, el tema por eso pasó a Concejo, no viene con recomendación previa de la Comisión que presido.

SR. ALCALDE: Son dos fecha de audiencias públicas.

SR. NICOLAS DIAZ: Ayer nos reunimos en comisión y se acordó entregar todo a Concejales.

SR. ESTEBAN ZAMORA: Son 14 há, son 2 veces el damero central, no se si se entendió por parte de los vecinos, fuimos a las consultas ciudadanas, participamos en todo y preparamos reunión de trabajo, no se especifican

los detalles de lo que se está hablando, los temas deben ser aprobados por separado, requiere estudio fuerte con profesionales y no por propuesta de Asesor Urbanista, no queremos un desarrollo como el sector el Polo, creo que esto es poco técnico. Da lectura a nota presentada por ellos, lo otro que el Colegio plantea, en la misma zona se hacen planificaciones de la Ex-Ruta 5 Sur y con ello, transgreden acuerdos del último seminario, donde se firmó un convenio, donde se propone hacer estudio sobre un todo, la imagen propuesta para la Ruta 5 Sur, no es lo conversado, requiere estudio importante y serio antes de aprobar.

SRA. SILVIA TASVIL: El Colegio de Arquitectos trabajo y no son propuestas antojadizas, las observaciones tienen que ver con estudios específicos de viabilidad, se deben desarrollar a nivel nacional. Esto es una macro zona y esta modificación ya no queremos que se transforme en macro zona, queremos que se defina de nuevo y en torres más pequeñas. Pedimos bajar solo el sector nor-oriente y estudiarlo en una nueva propuesta de modificación, es importante que se recupere la mirada hacia el Río Cachapoal, con la propuesta se perdió el bien común, pido bajen esta modificación, el resto está muy bien logrado.

SR. EDUARDO SOTO: Entiendo la presentación de Ud., con expresiones bastantes duras, quizás sería conveniente cambiar el lenguaje, don Héctor Henríquez tendrá que responder a lo planteado.

SR. EDISON ORTIZ: Sería buena tener la opinión favorable de la Comuna y lo otro significa que con esto Pablo podríamos llenar el sector con vivienda.

SRA. SILVIA TASVIL: Cuando existen densidades abiertas sin límite, esto da origen a torres, más impresionante como las Torres San Borja, 13 torres en zona ZBRO de 23 pisos cada una, pueden ser tan libre la densidad, existen varios sectores con forma libre, ejemplo RAM, son edificios, no estoy en contra que se hagan, todos queremos que la ciudad crezca, lo pedimos al Honorable Concejo, darnos tiempo más largo para estudiar esto.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Las dos zonas macros que aparecen la zona EX4, es más restrictiva que la zona EX5 anterior, es decir, se bajo el nivel de

densidad. Queremos este espacio para la gente que paga contribuciones y genere recurso, subsidiamos con esto a sectores mas carenciados, todas las vías son públicas, con cableado sumergido, con especies arbóreas, los parques que se ponen y va al lado de los canales, cada sector merece tener espacios verdes con su respectivo equipamiento.

La zona ZBRO, comprendo la inquietud del Colegio de Arquitectos, es efectivo que se puede construir en altura, la idea es provocar un ordenamiento espacial, todas las vías van a ser construidas por el mundo privado, hoy es muy libre, esto es mas acotado.

SR. NICOLAS DIAZ: Muchos se han referido al borde del Río Cachapoal, la única manera de protegerse del Río Loco, es con la instalación de árboles en el sector. El parque esta practicamente con todo, debemos defenderlo. En todas partes el Río es lo mas vistoso.

SR. ALEXIS VALENZUELA: No existe planificación territorial entre las comunas, no existe dialogo, solo lo hace el Colegio de Arquitectos y ha aparecido esta tremenda tarea, falta un debate, es bueno que se baje esta modificación, lo mismo debiera ocurrir con el Barrio Estación, aquí no existe límite de altura, en Concepción la ciudad mira el Río, no me preocupa el trabajo del empresario. El tema de la ciudad de Rancagua, es una oportunidad, debemos escuchar al Colegio de Arquitectos, con la Sra. Silvia Tasvil, Ex Seremi Vivienda, pido que se baje este tema y se deje para más debate.

SR. PATRICIO LETELIER: Hoy perfectamente si se presenta petición de empresario esto es lo que se puede autorizar, lo que establece la zona Ex5, al empresario se le está aumentando los espacios para áreas verdes. Debemos recoger todas las aprensiones del Colegio de Arquitectos, esto genera macro-zonificación de 160 há, esta bien que esto requiera mayor debate, puto de vista de la D.O.M., es recomendable dar este paso, que es lejos mejor que lo actual, se provoca mejora sustantiva, con esta vamos a tener un mejor desarrollo del sector.

SRA. SILVIA TASVIL: Si se aprueba esto y luego se somete a estudios, el artículo 117, permite congelar los usos de suelo por 3 meses por parte de la Municipalidad y luego con con la Municipalidad se podría llegar a 12 meses y con posterioridad aprobar esto, el decreto debe hacerse muy rápido, no es tan grave que se congele el área.

SR. NICOLAS DIAZ: Si Machalí nos gana el quien vive. ¿Qué pasaría?

SR. ALCALDE: Machalí, se ha llevado el filete.

SR. EDISON ORTIZ: No es la primera vez que contradigo a la D.O.M., como fue con el caso de la inauguración del Líder y del Restaurant Alicura. Independiente de esto, recojo lo que planteado por el Colegio de Arquitectos.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Sería inapropiado bajar el punto planteado, se esta regulando un sector muy libre, tenemos congelado una zona por 3 meses ya, creo que hoy no es conveniente que la densidad propuesta se detenga. Existen zonas que requieren tener mayor flexibilidad. Esto es mejor de lo que tenemos hoy, no es deber nuestro el lotear la ciudad, solo generamos un marco de acción y esta es labor de los propietarios o loteadores, se le esta exigiéndole al privado toda la red de ciclovía, arboleado, cableado subterráneo, esto es mejor de lo que existe, genera posibilidades distintas. La alternativa de las grandes torres, en el Ex_Regimiento no existe limitante de altura y actualmente se construye en 5 pisos. El borde del Río Cachapoal no se saco por ahorrar.

SR. ALCALDE: Generamos con el aislamiento de la Dintrans.

SR. EDUARDO SOTO: Me quedo claro con la indicación dada por don Héctor Henríquez.

SR. NICOLAS DIAZ: Rancagua es asismico, eso explica que existen calles estrechas con casas antiguas, donde a partir del año 1960, empezaron a salir las grandes Avenidas.

DR. YEVENES: Participe en las audiencias públicas convocadas por la Municipalidad y no vía al Colegio de Arquitectos, me preocupa que el Colegio haga observaciones en la última sesión.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: El Colegio antes estuvo.

SRA. SILVIA TASVIL: Las observaciones fueron respondidas sin opinión de la COAMA, ¿Cuándo vamos a recibir las respuestas?.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Las respuestas se hacen después, el procedimiento, están acotadas.

SRA. SILVIA TASVIL: Las observaciones no van a poder ser apeladas, solo al Ministerio de la Vivienda.

SR. ALCALDE: Así es, tenemos dos alternativas dejar fuera esta propuesta o la totalidad, que es mejor que lo existente y eliminar la segregación. El Colegio de Arquitectos, plantea dejarlo fuera o postergar.

VOTACION RESPECTO AL TEMA 2. Replanteo sector urbano sur oriente.

SR. ALCALDE; Someto a votación el tema, en el sentido de dejarlo fuera.

Votan por la propuesta del Colegio de Arquitectos de dejarlos fuera de aprobación y someterlo a estudio: Alexis Valenzuela, Edison Ortiz, Danilo Jonquera, Arturo Jara; **total: 4 votos.**

Votan por la propuesta del Asesor Urbanista: Alcalde, Eduardo Soto, Manuel Villagra, Pamela Medina, Nicolás Díaz; **total: 5 votos.**

ACUERDO: Con el voto en contra de los señores Concejales Alexis Valenzuela, Edison Ortiz, Danilo Jonquera y Arturo Jara y el voto favorable de los demás

Concejales asistentes, se **aprueba la modificación presentada en el tema 2, relacionada con el Replanteo sector urbano sur oriente.**

Tema 3; Replanteo y aclaraciones de perfil vialidad estructurante.

SR. ALCALDE: Es unidad bien consolidada, el plantearse una apertura.

SRA. PAMELA MEDINA: Los vecinos dicen que con cambio de dirección aprobaría el tema de la inundación.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Si se abre la calle, va a permitir disminuir la tranquilidad.

SR. EDUARDO SOTO: No solo es darle salida hacia la carretera y la construcción de viviendas en el terreno.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: La idea es volver al estado de origen.

ACUERDO: Por la unidad de los señores Concejales asistentes, se **aprueba la modificación presentada en el tema 3, relacionada con el Replanteo y aclaraciones de perfil vialidad estructurante.**

Tema 4; Reforzamiento del Corredor urbano Millán – Carretera el Cobre.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Solo hubo una observación, esta dice relación a los futuros giros, y cinco vecinos plantean su conformidad con estos.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Existe estudio de crear un parque urbano de borde, ¿Porqué no se recupera eso como área verde?.

SR. ALCALDE: Se haría parque para privados, expropiar para que.

ACUERDO: Por la unidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación presentada en el tema 4, relacionada con el Reforzamiento del Corredor urbano Millán – Carretera el Cobre.

Tema 5; Parque Inundable Alameda:

SR. HECTOR HENRIQUEZ: El colector ya pasó y esta con salida del río Cachapoal, el Ministerio de Obras Públicas, pide que se reserven 6 há y es un proyecto inundable de parque inundable. Es proyecto público y fue aclamado por todas las instancias.

SR. EDUARDO SOTO: Va a tener las mismas características del sector Girasoles.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: No.

SR. NICOLAS DAZ: Debieramos tener todo inundable las calles principales a las menores, se debiera probar esto.

ACUERDO: Por la unidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación presentada en el tema 5, relacionada con el Parque Inundable Alameda.

Tema 6; Portal Estación (Zona PE)

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Los vecinos observan que no se dice nada en el sector EQ PU2, y se les responde que esto puede ser parte de un próximo estudio.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Como se hecho en Antofagasta y otras ciudades del País, ¿Qué pasa si alguien desee recuperar esto como estación antigua?.

SR. ALCALDE: Esto debiera ser parte del comercio de la calle Carreras Pinto.

SR. ALEXIS VALENZUELA: No existe profesionales dedicados a la recuperación de la cosa patrimonial, no esta la experticia y los recursos para hacerlo. Si se elimina el uso de la vivienda, la gente no puede vivir en el área.

ACUERDO: Por la unidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación presentada en el tema 6, relacionada con el Portal Estación (Zona PE).

3. Aprobación o Rechazo Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes N° 93, de fecha 28 de Octubre de 2008, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.

a. Solicitud de Patente de Alcoholes.

SR. HUGO MAULEN: Da lectura a documento titulado “Informe Comisión Social, Seguridad Ciudadana y patentes de Alcoholes”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de 5 patentes de alcoholes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar el otorgamiento de las siguientes patentes de Alcoholes:

- a) Sociedad Comercial y Gastronómica Rupanco S. A., solicita patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en Cuevas N° 483, Local 201.
- b) Alexis González Bustos, solicita patente de Bar, en Germán Riesco N° 293, patente adjudicada en remate.
- c) Alexis González Bustos, solicita patente de Expendio de Cerveza o Sidra de Fruta, en Germán Riesco N° 293, patente adjudicada en remate.
- d) Gladys Alejandra Morales Cabaña., solicita patente de Bar, en Gamero N° 110, patente adjudicada en remate.
- e) Gladys Alejandra Morales Cabaña., solicita patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en Gamero N° 110.

4. **Aprobación o Rechazo, Subvenciones Municipales.** Expone Sra. María Luisa España, Directora DIDECO.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda dejar pendiente para una próxima sesión de Concejo el tema.

5. **Aprobación o Rechazo, Modificación Presupuestaria.** Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Da lectura a Ord. N° 497, del 21 de Octubre de 2008, de SECPLAC, mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

SRA. PAMELA MEDINA: Cuando dice disminuir la partida Edificio Tomás Guaglén en M\$ 20.730, a que se refiere.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Es un proyecto de arrastre, va a deuda a deuda flotante.

SRA. PAMELA MEDINA: El aumento en las protecciones provisionales, a que corresponde.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Es por el mayor gasto por jubilación.

SRA. PAMELA MEDINA: Multas y sanciones pecuniarias.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: No lo sé, se lo informaré.

SR. ALCALDE: Por favor, responder por escrito a la Concejala Pamela Medina.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario N° 497, de 21 e Octubre de 2008.

6. **Aprobación o Rechazo, Compromiso formal de financiar los gastos de mantención y operación de los Proyectos Postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional 2008 y 2009. Pase Interno N° 643 de fecha 24 de Octubre de 2008, de la Dirección de SECPLAC.** Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Compromiso formal para financiar los Gastos de Mantención y operación de cuatro proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional 2008 y 2009. Esto es, mediante un formato de certificado clásico, para este tipo de financiamiento.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el compromiso formal del Concejo para financiar los Gastos de Mantención y operación de cuatro proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional 2008 y 2009, solicitados por la Directora de SECPLAC, mediante Pase Interno N° 643, de 24 de octubre de 2008.

7. **probación o Rechazo, Comisión Evaluadora de la Propuesta denominada “Adquisición de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios”.** Pase Interno N° 197 de fecha 08 de Octubre de 2008, de la Dirección de Control. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director D.G.A.

SR. CARLOS MEDINA: Se refiere al Informe sobre Apertura de propuesta, de fecha 07 de octubre de 2008, elaborado por la Comisión Evaluadora de propuesta, que recomienda otorgar la propuesta denominada “**Adquisición de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, a la Empresa**” Plásticos Omnium S. A., por la suma de \$ 19.964.868 IVA incluido.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la propuesta denominada “**Adquisición de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, a la Empresa**” Plásticos Omnium S. A., por la suma de \$ 19.964.868 IVA incluido.

8. **Entrega Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de Septiembre de 2008, Ord. N° 4759 de fecha 17/10/08, de la Alcaldía.**

SEÑOR ALCALDE: En forma oportuna se le hizo llegar a cada uno de los Señores Concejales, el Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y personal.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.

9. Varios:

9.1. Medalla para los señores Concejales y Alcalde, con motivo del término de su periodo.

SR. EDISON ORTIZ: Pido se le entregue medalla solo a los señores Concejales que dejan el cargo.

SR. ALCALDE: Pasarlo a Comisión Social.

Siendo las 18;40 hrs., se da por terminada la presente Sesión de Concejo.